ANEXO II

ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

D. ..... con D.N.I. nº ....., domicilio habitual en ..... Calle ..... nº ..... y telf. .....como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a .... con D.N.I. ...., deportista del plan de especialización deportiva de…… (especificar deporte), teniendo en cuenta la normativa que regula el funcionamiento de los planes, **para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso 2025/2026 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes. Así mismo, mantener la licencia deportiva con un club adscrito a la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.

Los jugadores pertenecientes a los Planes de Especialización Deportiva de Voleibol no podrán cambiar de Club durante el periodo de escolarización en Cheste, salvo que expresamente lo autorice la junta directiva a propuesta de la Dirección Técnica.

3º. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

5º. Asistir y participar en las pruebas médicas para las que se les requiera (valoraciones antropométricas, pruebas de esfuerzo, analíticas…) a no ser que esté lesionado y acredite el pertinente justificante médico.
6º. Tener una conducta adecuada durante los entrenamientos, la competición y su vida cotidiana y cumplir con las tareas y objetivos que se establecen en las sesiones de entrenamiento.

7º. Conservar en perfecto estado todo el material que la Federación le deje en depósito con el objetivo de facilitar la mejora de su rendimiento.

8º. Utilizar la equipación y vestuario que se le ofrece para el uso diario dentro del Complejo Deportivo donde se desarrolla su actividad. Nunca fuera del espacio destinado para ello a no ser que sea una actividad deportiva supeditada a la Federación de Voleibol.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm. 1 de Cheste.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente

Fdo.: El deportista. Fdo. El padre/madre o tutor/a.